



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cuatro de agosto de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO 0830
RADICADO N° 2020-00019-00

Nuevamente, y accediendo a la petición que de forma virtual allega el apoderado de la parte actora, se libraré oficio dirigido a la oficina de registro de instrumentos públicos de Medellín, zona sur, con la corrección solicitada.

NOTIFIQUESE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ

3

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N°

062 fijado en la página Web de la Rama Judicial el
05/08/2020 a las 8:00.a.m